El Yopal, 12 de marzo de 2024.

Doctora
ARLEDY ALVARADO PATIÑO
Gerente
Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E.
Ciudad

Asunto: EVALUACIÓN TÉCNICO Y ECONÓMICA, Proceso de Contratación Directa No 042 - 2024.

Por medio del presente me permito presentar la verificación técnica y económica de la propuesta presentada dentro del proceso de contratación directa **CONTRATACIÒN DIRECTA N° 042 - 2024**, cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS DE UN CANAL PARA TRANSMISION DE DATOS DE RED LOCAL MEDIANTE ENLACE ENTRE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE EQUION Y SEDE PRINCIPAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA ESE."**

PROPUESTA RECIBIDA:

El **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.**, recibió la propuesta presentada por **SANFER SOLUCIONES S.A.S representada legalmente** por XIOMI MAYERLY LEMUS LLAYES, identificado con cedula de ciudadanía No.**1.006.489.763** de **Orocué.**

Una vez revisados los soportes técnicos y económicos de acuerdo con los requisitos exigidos y criterios de selección estipulados en el Proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 042 - 2024**, se evidenció lo siguiente:

DOCUMENTOS	CUMPLIMIENTO	
	SANFER SOLUCIONES S.A.S.	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SI	NO
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Adicionalmente, debe acreditar experiencia específica en ejecución de contratos de prestación de servicios de alquiler de canales de transmisión de datos, antenas de comunicación o similares, mediante un mínimo de una (01) certificaciones cuyo valor acredite el 100% del presupuesto oficial de la presente contratación. En el caso de Consorcios o uniones temporales, mínimo uno de los miembros deberá acreditar la experiencia exigida. El proponente para acreditar la experiencia específica exigida, deberá allegar copia de la respectiva certificación de los contratos, donde consten los siguientes datos: ➢ Razón social de la empresa o entidad contratante y NIT. ➢ Nombre del Contratista y N° NIT ➢ Número del contrato (si tiene) ➢ Objeto del contrato el cual debe tener relación con el objeto de la presente contratación.	X **Del Folio veintitrés (23) al folio treinta y uno (31).**	

HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA

EVALUACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA

<table>
<tr><td>➢ Tiempo de duración en años y meses con fecha de inicio y de terminación, de manera que se pueda establecer el tiempo de ejecución.
➢ Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre y NIT de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros, para efectos del correspondiente cálculo.
➢ Valor del contrato expresado en pesos colombianos.
➢ Fecha de expedición de la certificación (día, mes, año) en el que se indique el recibido a satisfacción o en su defecto adjuntar el acta de liquidación o recibo del mismo.
➢ Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación.
En caso de que las certificaciones no contengan la información arriba solicitadas, deberán allegar copia de los respectivos contratos acompañada de sus correspondientes actas de ejecución (parcial o total) o liquidación. No obstante, lo anterior, cuando no exista contrato escrito, podrá acreditarse la relación comercial con una certificación que acredite los requisitos legales para ese tipo de contrato, contenidos en el Código de Comercio.
Lo anterior, con el fin de asegurar la ejecución idónea y de calidad del objeto contractual, por parte del futuro contratista.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>OFERTA TÉCNICA ECONÓMICA: El proponente deberá presentar una propuesta económica que contenga en su integridad todos los ítems objeto de la presente contratación y las especificaciones exigidas, que no supere el presupuesto oficial dispuesto, pero que deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse de acuerdo con los aspectos contenidos en el presente documento. El formato de presentación de la misma será el siguiente:
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>VALOR</th><th>IVA (Si lo hubiere)</th><th>TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td><td>X
Folio treinta y dos (32)</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">EVALUACIÓN DEFINITIVA</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

✓ EXPERIENCIA ESPECIFICA:

En relación con la Experiencia Específica contenida en el numeral 2.2.1. del PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA No. 042 - 2024, se exige:

"(..)Adicionalmente, debe acreditar experiencia específica en ejecución de contratos de prestación de servicios de alquiler de canales de transmisión de datos, antenas de comunicación o similares, mediante un mínimo de una (01) certificaciones cuyo valor acredite el 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.

En el caso de Consorcios o uniones temporales, mínimo uno de los miembros deberá acreditar la experiencia exigida. "

Así pues, la empresa **SANFER SOLUCIONES S.A.S,** relaciona en los folios veintiséis (26) al folio treinta y uno (31) los documentos que acreditan la experiencia, distribuidos de la siguiente manera:

ITEM	FOLIOS	OBJETO	CONTRATANTE	VALOR DEL CONTRATO
1	FOLIO VEINTITRES (23) AL FOLIO VEINTISEIS (26).	Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios No CD/22-1473 del 13 de diciembre de 2022, y Acta de Terminación Anticipado del contrato anterior, expedidas por HOSPITAL REGIONAL DE LA ORIONOQUIA ESE cuyo objeto es: SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE ENLACE DE RED DE DATOS POR FIBRA OPTICA, PARA LA CONECTIVIDAD ENTRE LA SEDE ANTIGUA Y LA SEDE PRINCIPAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E., Plazo: VEINTE (20) DIAS SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA ESE	$ 33.788.860
2	FOLIO VEINTISIETE (27) AL FOLIO TREINTA Y UNO (31).	Contrato de Servicios No 315 - 2019, expedido por INDUSTRIAL ACEITERA DE CASANARE S.A. SUCURSAL COLOMBIA cuyo objeto es: ALQUILER DE EQUIPOS Y SUMINISTRO DE CANAL DEDICADO. Plazo: SEIS (06) MESES.	INDUSTRIAL ACEITERA DE CASANARE S.A. SUCURSAL COLOMBIA	$ 43.911.000
TOTAL				**$ 77.699.860**

De acuerdo con lo anterior, se tiene que la propuesta contiene los documentos soporte de los contratos cuyo objeto está directamente relacionado con el objeto a contratar, y supera el 100% del presupuesto oficial de la de PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA N°042 - 2024, a lo que el evaluador técnico evidencia que **SI CUMPLE.**

- **OFERTA TÉCNICA ECONÓMICA:**

En relación con la oferta técnico-económica contenida en el numeral 2.2.2. de la en la solicitud de oferta No. 042 del proceso de Contratación directa, se exige:

"(...) El proponente deberá presentar una propuesta económica que contenga en su integridad todos los ítems objeto de la presente contratación y las especificaciones exigidas, que no supere el presupuesto oficial dispuesto, pero que deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse de acuerdo con los aspectos contenidos en el presente documento (...)"

En relación con el valor del ofrecimiento, el mismo asciende a la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($ 3.332.000)** Incluido IVA y demás impuestos, contribuciones y tasas que se generen, a la y se puede evidenciar en folio TREINTA Y DOS (32), junto con las condiciones técnicas establecidas en la solicitud de oferta, suma del valor que se indica adicionalmente en el ítem 06 de la carta de presentación, folio (1) de la propuesta, que el valor no supera el presupuesto oficial, cumpliendo con la exigencia de la entidad por lo que sobre este asunto, el evaluador económico manifiesta que la propuesta **CUMPLE**.

Toda vez que la propuesta presentada por la **SANFER SOLUCIONES S.A.S** representada por legalmente **XIOMI MAYERLY LEMUS LLAYES** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.006.489.763** de **Orocué** se ajusta a los requerimientos técnicos, económicos se tiene que la misma **CUMPLE** técnica y económica con la totalidad de los requisitos exigidos por el **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.** en Proceso de CONTRATACION DIRECTA No. 042 - 2024.

JOSE LUIS VEGA LÓPEZ
Verificador Aspectos Técnicos
Prof. Apoyo Subgerencia Administrativa y Financiera.

OSCAR RODRIGUEZ OSPINA
Verificador Aspectos económicos
Asesor Gerencia